



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL

Por doña Otilia Lucica Iepure se ha solicitado cambio de titularidad de licencia municipal para actividad de Imprenta, en calle Las Cruces, número 21 Bis, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

La Puebla de Almoradiel 11 de julio de 2015.-El Alcalde, Alberto Tostado Cicuéndez.

N.º I.- 5934